

## CAPÍTULO TERCERO

# E D U C A C I Ó N



## I. INTRODUCCIÓN

La particular relevancia de la educación se debe no sólo a que la escuela es el lugar principal en el que se adquieren conocimiento y herramientas para la vida profesional adulta; aunado a ello, ésta es, después de la familia, el lugar más importante para la transmisión de valores y donde se reafirman los previamente adquiridos en el núcleo familiar; es decir, ocupa un lugar preponderante en la formación de los individuos. Debido a la pluralidad de credos, ideas y formas de vida, en algunas sociedades han surgido tensiones respecto de lo que debería enseñarse en los centros educativos. Son sobre todo los grupos integristas los que han buscado que la educación se ajuste al ideario que profesan, ocasionando controversias con aquellos que defienden la secularidad y la neutralidad en los planes de estudio. En el entendido de que la educación es una pieza fundamental para la formación de las personas, se esperaría que lo aprendido en edades tempranas trascienda al espacio público a través de prácticas políticas y sociales durante la adultez.

## II. INTERNACIONAL

Como hemos visto en los diferentes contextos internacionales, las relaciones entre creyentes y Estado suponen una serie de retos al momento de discutir ciertos temas. La educación, por ejemplo, es una materia particular-

### CAPÍTULO TERCERO

mente delicada debido a que las escuelas son puntos de encuentro entre las prácticas públicas y privadas. Así pues, es común encontrar fricciones entre las creencias de las personas y los valores o conductas que se enseñan en los centros educativos.

En Israel, por ejemplo, diversas organizaciones, tanto de padres de familia como defensoras de la democracia, han criticado duramente la acción del ministro de educación Rafi Peretz, de aumentar el contenido relacionado con el judaísmo en el plan de estudios de la escuela pública.<sup>215</sup> Los estudios versan sobre cultura judía y estudios religiosos; sin embargo, los grupos en comento señalan que habría que poner atención en temas de mayor relevancia en el sistema educativo como el hacinamiento de las aulas, el aumento al salario de los profesores o el fortalecimiento del sistema.<sup>216</sup> Asimismo, apuntan que con esta acción se están dejando a un lado las herramientas que les abrirán oportunidades a los alumnos al mundo global.<sup>217</sup>

Otro país en el que la educación pública está ligada fuertemente a la religión es Irlanda. Ahí, más del 90%

de las escuelas primarias del Estado son administradas por la Iglesia católica. Esto significa que esta religión juega un papel central en la formación de la gran mayoría de las y los ciudadanos irlandeses. Sin embargo, es de esperarse que no toda la población que asiste a dichas escuelas se confiese bajo esa fe. En esos casos, los niños tienen la libertad de no tomar las clases de religión, para lo cual deben abandonar las aulas mientras estas se imparten. No obstante, las escuelas no ofrecen alternativas de enseñanza durante ese tiempo, por lo que los niños en esa situación pierden media hora de clase todos los días, lo que al final equivale a 129 días escolares completos.<sup>218</sup> Para evitarlo, algunos padres optan por permitir que sus hijos tomen las clases de religión aunque no estén de acuerdo con sus enseñanzas, con tal de que no se vean excluidos y no pierdan horas de clase. Como respuesta se propuso un nuevo plan de estudios, con el que se buscará incluir a todos los niños, y evitar la enseñanza de una religión o sistema de creencias.<sup>219</sup> Por ese motivo, algunas escuelas dejarán de ser administradas por la Iglesia

<sup>215</sup> “Peretz Undeterred by Criticism, Increases Amount of Religion Studies”, *The Jerusalem Post*, 18 de agosto de 2019, disponible en: <https://www.jpost.com/Israel-News/Peretz-undeterred-by-criticism-increases-amount-of-religion-studies-598949>.

<sup>216</sup> *Idem*.

<sup>217</sup> *The Secular Forum*, disponible en: <https://www.hiloni.org.il/the-secular-forum#>.

<sup>218</sup> Gunning, Peter, “Children who Opt out of Religion in Primary are Denied Teaching for 129 Full School Days”, *The Irish Times*, 17 de septiembre de 2019, disponible en: <https://www.irishtimes.com/news/education/children-who-opt-out-of-religion-in-primary-are-denied-teaching-for-129-full-school-days-1.4012271>.

<sup>219</sup> *Idem*.

## EDUCACIÓN

católica, lo que ha suscitado respuestas encontradas; independientemente de las creencias de los padres de familia, estos desconfían de la calidad que tendrá la educación, pues no ha habido certeza por parte del gobierno de en qué manos quedará su administración.<sup>220</sup>

En la otra cara de la moneda están las críticas que las iglesias o personas practicantes de alguna religión han hecho a los planes de estudio escolares. Es el caso de la Iglesia católica, cuyo documento titulado “varón y mujer los creó”, publicado por el Vaticano en junio de 2019, condenó la ideología de género en la educación. En éste se le define como un intento por “aniquilar la naturaleza”, que atenta contra las familias tradicionales, porque ignora las “diferencias naturales entre hombres y mujeres”.<sup>221</sup> Cabe señalar que el texto surgió en respuesta a lo que la Santa Sede aduce como una emergencia educativa en lo concerniente a la educación afectiva de los niños. Bajo su óptica, se está imponiendo en las escuelas un pensamiento único que carece de científicidad.<sup>222</sup>

Una situación similar se dio en Brasil, donde el ultraderechista y católico Jair Bolsonaro ordenó al Ministerio de Educación realizar un proyecto de ley para prohibir la ideología de género en las escuelas, a la que se ha referido incluso como “cosa del diablo”.<sup>223</sup>

Recientemente, en Birmingham, Inglaterra, algunos padres de familia se han opuesto a un programa, cuyo fin es enseñar a los niños y niñas de primaria sobre las parejas del mismo sexo y las familias homoparentales. El fenómeno es especialmente visible en escuelas de mayoría musulmana. Pese a la oposición, en general, el programa fue bien recibido por quienes consideraron los tópicos como actuales y necesarios, por lo que su impartición continúa vigente.

Por otro lado, en algunos países existen grupos que se han valido de la educación y la religión como pretextos para obtener beneficios a costa de personas en estado de vulnerabilidad. Ejemplo de ello son los cientos de niños provenientes de familias de escasos recursos en África del Oeste, sobre todo, en países como Senegal y Nigeria. Estos son enviados por sus

<sup>220</sup> Kelly, Emma O., “Parents Need to Make Informed Choices Over School Patronage”, *Raidió Teilifís Éireann*, 6 de abril de 2019, disponible en: <https://www.rte.ie/news/analysis-and-comment/2019/0403/1040338-school-patronage/>.

<sup>221</sup> Disponible en: [http://www.educatio.va/content/dam/cec/Documenti/19\\_0998\\_SPAGNOLO.pdf](http://www.educatio.va/content/dam/cec/Documenti/19_0998_SPAGNOLO.pdf).

<sup>222</sup> Buj, Anna, “El Vaticano carga contra la ideología de género en los colegios católicos”, *La Vanguardia*, 11 de junio de 2019, disponible en: <https://www.lavanguardia.com/internacional/20190611/462799597402/vaticano-carga-contra-ideologia-genero-colegios-catolicos.html>.

<sup>223</sup> “Bolsonaro pide al Ministerio de Educación un proyecto para prohibir «ideología de género»”, *Sputnik*, 3 de septiembre de 2019, disponible en: <https://mundo.sputniknews.com/america-latina/201909031088576183-bolsonaro-pide-al-ministerio-de-educacion-un-proyecto-para-prohibir-ideologia-de-genero/>.

### CAPÍTULO TERCERO

padres a las escuelas coránicas en las capitales, para recibir educación en el islam y tener acceso a alimentación digna y otras cuestiones que sus familias no pueden costear. Sin embargo, se ha documentado que en la mayoría de los casos el marabú, es decir, el profesor y líder religioso bajo el que quedan a cargo, les da trato de esclavos y los obliga a mendigar para pagar la escasa alimentación que reciben. Se ha reportado incluso que algunos grupos terroristas han pagado por llevarse a niños de estas supuestas escuelas en países como Guinea-Bissau o Benin para reclutarlos como futuros yihadistas.<sup>224</sup>

Como puede apreciarse, los vínculos entre la religiosidad y la educación son tan complejos y diversos como las sociedades en las que se insertan. En algunos casos, los creyentes buscan inculcar una serie de principios que consideran necesarios para la formación personal; en otros, pretenden que tales valores repercutan en el orden público, y por último, existen situaciones en las que la influencia en el ámbito educativo obedece a fines puramente instrumentales.

Con independencia de ello, vale la pena subrayar que las sociedades contemporáneas albergan modos plurales de vida. En otras palabras, en una misma sociedad coexisten diferentes formas de concebir el mundo, que no

siempre son afines entre sí. En defensa de esa diversidad, los Estados deben propiciar modelos educativos que incluyan a todas las personas sin importar sus credos. Para ello es imperioso dejar a un lado el adoctrinamiento en un sistema de creencias particular, pues de lo contrario se deja fuera a quienes no comparten el mismo ideario, lo que trae como consecuencia la intolerancia, la persecución y el rechazo.

---

<sup>224</sup> Rojas, Alberto, “El drama de los niños esclavos de las escuelas coránicas”, *El Mundo*, 27 de septiembre de 2019, disponible en: <https://www.elmundo.es/internacional/2019/09/27/5d8e3528fc6c83df238b45a0.html>.

# Educación musulmana en España

En España continúa el debate respecto de la **educación religiosa en las escuelas con financiamiento público**. El gobierno español cuenta con acuerdos con el Estado Vaticano, en los cuales se contempla **incluir la religión católica como asignatura** en las escuelas. Sin embargo, debe recordarse que desde hace más de 25 años se concretó un acuerdo con la Comisión Islámica de España para incorporar también las enseñanzas musulmanas.

En enero de este año se inició un programa piloto para incluir las creencias musulmanas y evangélicas en los programas educativos de la Comunidad Valenciana. La primera ciudad en la que comenzaron a impartirse clases de religión islámica fue Crevillent, donde 3 escuelas brindaron esta asignatura para 162 estudiantes que así lo solicitaron.

Los partidarios de la educación laica en este país consideran que sería preferible quitar todas las manifestaciones religiosas de las aulas. Sin embargo, y dada la reglamentación vigente, deben proveerse diversas asignaturas religiosas para los alumnos que así lo soliciten [1].

[1] "La educación pública, muy lejos de la laicidad", Público, 17 de febrero de 2019, disponible en: <https://www.publico.es/sociedad/religion-aulas-educacion-publica-lejos-laicidad.html>

## CAPÍTULO TERCERO

### III. NACIONAL

Durante la presidencia de Enrique Peña Nieto, el gobierno federal impulsó una serie de reformas entre las que destacan la energética y la educativa. Esta última fue especialmente discutida no sólo por la relevancia de la educación para el desarrollo nacional, sino porque sus contenidos estaban enfocados sobre todo en cuestiones administrativas.

Desde su campaña, el ahora mandatario Andrés Manuel López Obrador manifestó su rechazo a dicha reforma por considerarla poco óptima. En un intento por brindar una propuesta alternativa, a fines de septiembre de este año se aprobaron la Ley General de Educación, la Ley en Materia de Mejora Continua de la Educación, y la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.<sup>225</sup> Con independencia de los contenidos de tales leyes, y del nuevo equilibrio de fuerzas políticas que generan en el ámbito educativo, es importante señalar la sostenida oposición de organizacio-

nes como la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF).<sup>226</sup>

Leonardo García Camarena, presidente de la UNPF, ha señalado repetidamente que la asignación de plazas sin concurso y la suspensión de las evaluaciones al personal docente son prácticas que dañan la calidad de la educación. En septiembre, tras la aprobación de las leyes antes referidas, García reiteró que los padres deberían tener la última palabra para decidir lo que sus hijos e hijas aprenden en el nivel básico, e instó a las autoridades a crear consejos escolares para facilitar su participación activa.<sup>227</sup>

Otra de las críticas de la UNPF hacia la política educativa del gobierno actual ocurrió con motivo de la introducción del uniforme neutro en la CDMX. Según palabras de su presidente, la medida está trazada a partir de la ideología de género y no contribuye en nada a generar mecanismos de inclusión: “Queremos que nuestros gobernantes resuelvan los verdaderos problemas en educación, y entonces sí será mucho más probable que haya igualdad en los

<sup>225</sup> “Reforma educativa 2019: SEP publica decreto sobre leyes secundarias”, *Milenio*, 30 de septiembre de 2019, disponible en: <https://www.milenio.com/politica/reforma-educativa-2019-sep-publica-decreto-leyes-secundarias>.

<sup>226</sup> La Unión Nacional de Padres de Familia es una organización que nació en 1917, con el objetivo de revertir el artículo 3o., en el que se refiere que la educación impartida por el Estado es de carácter laico, gratuito y obligatorio.

<sup>227</sup> “Ventana de oportunidad decisión de postergar leyes secundarias de Reforma Educativa: UNPF”, *MVS Noticias*, 6 de septiembre de 2019, disponible en: <https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/ventana-de-oportunidad-decision-de-postergar-leyes-secundarias-de-reforma-educativa-unpf/>.

## EDUCACIÓN

derechos”,<sup>228</sup> acotó. El 16 de octubre, la UNPF y CitizenGO anunciaron su intención de exigir a la SEP que elimine de los programas de estudio todo contenido vinculado con la ideología de género y con el comunismo bajo la consigna “Queremos docentes, no delincuentes, y México no votó por el comunismo”.<sup>229</sup>

A pesar de lo anterior, es posible encontrar algunas coincidencias entre el proyecto educativo de la administración en turno y la UNPF. Un ejemplo claro de ello es el interés por la formación moral, entendida por ambas entidades como parte fundamental en el desarrollo de las y los menores de edad.

El representante del ejecutivo federal ha propuesto redactar una Constitución Moral, cuyo objetivo consiste en rescatar los valores populares para revertir el modelo neoliberal y con ello mejorar las condiciones de vida de quienes integran nuestro país.<sup>230</sup> Frente a la necesidad de discutir los contenidos de un documento de esas características, el gobierno federal optó por señalar la relevancia de la *Cartilla*

*Moral* de Alfonso Reyes. Este texto, cuya reedición estuvo a cargo de la SEP, ha dado mucho de qué hablar no sólo por el modo en el que está escrito, sino por la ambigüedad con la que se refieren conceptos tales como “persona”, “familia” y “sociedad”.

Es importante subrayar que la *Cartilla Moral* se escribió en un contexto totalmente distinto del actual. En ese sentido no puede exigírsele que refleje las necesidades ni las condiciones de la sociedad mexicana contemporánea. No obstante, debe subrayarse que la nueva edición del documento incluye un apartado introductorio firmado por el presidente de la República, y en el que se señala la necesidad de recuperar la riqueza espiritual.<sup>231</sup> Esta afirmación es grave por varios motivos: a) porque no necesariamente representa las creencias y convicciones de la totalidad de quienes componen la nación mexicana; b) porque incorpora una apreciación a todas luces lejana de la laicidad, y por lo tanto es violatoria del principio de autonomía estatal; c) porque esa violación viene del máximo representante del Poder

<sup>228</sup> Jiménez, Adrián, “UNPF rechaza uniforme neutro para estudiantes de nivel básico”, *MVS Noticias*, 3 de junio de 2019, disponible en: <https://mvsnoticias.com/noticias/capital/unpf-rechaza-uniforme-neutro-para-estudiantes-de-nivel-basico/>.

<sup>229</sup> Vera, Rodrigo, “UNPF y CitizenGO pedirán a la SEP excluir contenidos comunistas y de ideología de género”, *Proceso*, 16 de octubre de 2019, disponible en <https://www.proceso.com.mx/603299/unpf-y-citizen-go-pediran-a-la-sep-excluir-contenidos-comunistas-y-de-ideologia-de-genero>.

<sup>230</sup> “López Obrador convoca a los mexicanos a participar en la elaboración de una Constitución Moral para una nueva república”, *López Obrador*, 26 de noviembre de 2018, disponible en <https://lopezobrador.org.mx/temas/constitucion-moral/>.

<sup>231</sup> Reyes, Alfonso, *Cartilla Moral*, disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/427152/CartillaMoral\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/427152/CartillaMoral_.pdf).



### CAPÍTULO TERCERO

Ejecutivo Federal, y *d*) porque la reedición estuvo a cargo de la SEP, y, en ese sentido, vulnera también el principio de laicidad en la educación.

Las críticas a la selección de la *Cartilla Moral* como documento base para repensar los valores nacionales no se hicieron esperar. Además, la apuesta de López Obrador por moralizar el espacio público vino acompañada del abierto apoyo de algunas iglesias evangélicas.

En julio el presidente de la Confraternidad Nacional de Iglesias Cristianas (Confraternice), Arturo Farela, declaró que se distribuirían diez mil ejemplares del documento en los templos afiliados, en eventos multitudinarios, e incluso, en domicilios personales.<sup>232</sup> A pesar de las continuas declaraciones de Farela y del propio López Obrador sobre su intención de respetar el Estado laico, aquí se sostiene que la alianza con estas iglesias para distribuir un texto que se pretende educativo es grave. Por otro lado, debe pensarse en que este problema no es aislado: se presenta en un contexto en que se apuesta por los valores morales y no por los cívicos, y en el que algunas organizaciones religiosas pugnan por obtener espacios en los medios de co-

municación.<sup>233</sup> Es importante aclarar que no todos los grupos evangélicos pertenecen a Confraternice, y que quienes se adscriben a tales creencias no necesariamente comparten las apreciaciones de Farela.

Otras iglesias no se han pronunciado respecto de la *Cartilla Moral*, pero han ofrecido ayuda al gobierno federal para resolver problemas de otro orden como la violencia, la migración y la orientación a jóvenes. El caso más sobresaliente es el de la Iglesia católica, que a través de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) manifestó que la organización religiosa podría contribuir en educar para la pacificación del país.<sup>234</sup>

Los embates al principio de laicidad son graves en todas las circunstancias y ámbitos del desarrollo nacional; sin embargo, cuando estos involucran al sistema educativo, el problema es de mayor impacto, ya que implica la formación de las generaciones jóvenes, y por lo tanto sus apreciaciones sobre la cultura cívica, su percepción sobre el reconocimiento de derechos, el orden social y las normas de convivencia con quienes les rodean.


<sup>232</sup> Rivera, Astrid, "Inician evangélicos entrega de Cartilla Moral de AMLO", *El Universal*, 5 de julio de 2019, disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/inician-evangelicos-entrega-de-cartilla-moral-de-amlo>.

<sup>233</sup> Alcántara, Suzzete y Arvizu, Juan, "Iglesias exigen tener medios de comunicación", *El Universal*, 25 de julio de 2019, disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/iglesias-exigen-tener-medios-de-comunicacion>.

<sup>234</sup> Jiménez Cáliz, Eugenia, "Ofrece CEM a AMLO apoyo en migración, jóvenes, cárceles y pacificación", *Contextos de la Palabra*, 18 de junio de 2019, disponible en: <https://contextoslapalabra.com/mexico/reunion-cem-presidente-amlo/>.

# LAICIDAD Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN

## *Ministros de culto y discriminación*



En agosto de 2019 el Círculo Social Igualitario, A.C. presentó una **queja** ante el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) en **contra de Ángel Estrella Torres**, rector del Seminario Menor de la Inmaculada Concepción, en Chetumal, quien afirmó que el **matrimonio entre personas del mismo sexo es antinatural**. Además, **lo equiparó con la cruce entre animales de distinta especie** y consideró que era causante del aumento del VIH/Sida y del resurgimiento de la sífilis. Asimismo, pidió legislar para modificar el marco legal en Quintana Roo para impedir la unión homoparental.

La asociación condenó este tipo de declaraciones, al considerarlas **"completamente discriminatorias y estigmatizantes**, invitando a un trato diferente y perjudicial que se da a una persona por motivos de su orientación sexual". Además, agregó que desde su punto de vista, las declaraciones del sacerdote **"representan un delito llamado discriminación**, ya que sus declaraciones dolosas son de manera **clara y evidente una invitación al odio y a la violencia"**.

De acuerdo con el **artículo 132 del Código Penal de Quintana Roo**, se sanciona con pena de dos a cuatro años de prisión, o de 100 a 200 días de trabajo a favor de la comunidad y multa de 100 a 200 días, a quien **provoque o incite al odio o a la violencia, o humille, denigre o excluya a alguna persona o grupos de personas por razones de orientación sexual**.

No es la primera vez que ministros de culto incurrir en declaraciones polémicas con respecto a la homosexualidad y al matrimonio entre personas del mismo sexo. En **2014**, el **obispo de Aguascalientes** manifestó su rechazo a dichas uniones de manera extremadamente virulenta al declarar que: **"si se avalan bodas gay, después habrá matrimonios con perritos"** [1].

Un año después, **organizaciones** de la diversidad sexual **denunciaron al arzobispo emérito de Guadalajara**, Juan Sandoval Iñiguez, por discriminación e incitación a la violencia tras **declarar que el matrimonio entre personas del mismo sexo es una "aberración" y una "cosa desviada"** [2].



[1] "Si se avalan bodas gay, después habrá matrimonios con perritos: obispo". Proceso, 29 de septiembre 2014, disponible en: <https://www.proceso.com.mx/383375/si-se-avalan-bodas-gay-despues-habra-matrimonios-con-perritos-obispo>  
[2] "Comunidad homosexual demanda al cardenal Juan Sandoval Iñiguez". Expansión, 28 de junio de 2015, disponible en: <https://expansion.mx/nacional/2015/06/28/comunidad-homosexual-demanda-al-cardenal-juan-sandoval-ignez>